



¿QUIEN PUEDE HALLAR MAS GAS EN BOLIVIA?

Desde 1997 hasta 2006, ninguna petrolera extranjera incrementó el potencial petrolero del país



Fuente: <http://www.eastwebsiteside.com/wp-content/uploads/2010/08/gas-bolivia.jpg>

(Plataformaenergetica.org).- La experiencia de los últimos años demuestra que las petroleras extranjeras sólo explotan los campos explorados y trabajados con anterioridad por la empresa estatal, por lo que la urgente y vital labor de la exploración petrolera debe ser reasumida en pleno por YPF, aseguró el ex gerente de esa empresa, Ricardo Michel Pacheco.

“Desde 1997 hasta el 2006, ninguna petrolera extranjera realizó prospección petrolera básica que incremente el potencial petrolero del país, sólo realizaron perforación exploratoria en los bloques contratados y ya estudiados por YPF, a pesar de que tenían una participación del 80% de sus ingresos que cubrían ampliamente inversiones de riesgo para la prospección petrolera”, señala el especialista, según un reporte de la Plataforma Energética.

“El resultado de toda esta labor exploratoria (de YPF) se tradujo en los descubrimientos efectuados a lo largo de estos 50 años de trabajo, con el descubrimiento de más del 95% de los campos productores de hidrocarburos en el país”,



agrega.

En un amplio documento remitido a la Plataforma Energética (que puede ser descargado del link ubicado al final de esta nota), el ex gerente de YPFB dice que “la nueva estrategia sustentable del desarrollo energético hidrocarburífero de Bolivia debe estar basada en la prospección exploratoria propia a cargo de YPFB, coadyuvada por contratos petroleros para el desarrollo de los campos descubiertos y la implementación de las facilidades de producción de los mismos”.

Exploración y reservas

“Con la privatización de YPFB se redujeron a su mínima expresión los trabajos de exploración básica y se convirtieron en cero durante la última década. Las leyes establecidas en aquella época se olvidaron de incluirlos en sus artículos y, por lo tanto, tampoco figuró en los contratos petroleros la obligación de invertir en los trabajos previos a la perforación exploratoria (...) Producto de esta inacción en la prospección geológica es que no se ha incrementado la cantidad de nuevos bloques exploratorios a los definidos por YPFB”, agrega la reseña. Según Michel, “la falta de visión o experiencia en el sector hizo que las leyes 1689 y 3058 no exijan y obliguen a las empresas contratistas a dirigir parte de sus utilidades a la prospección básica, tal como lo hacía YPFB durante sus 50 años de existencia”, por lo que ahora se confronta un déficit en la exploración y una caída en las reservas. Frente a ello, el especialista propone que YPFB reasuma esta gran responsabilidad “porque las empresas privadas no lo harán, puesto que hasta la fecha, han conseguido eludir estas obligaciones debido a su gran experiencia en las negociaciones de los contratos petroleros y la falta de experiencia de la contraparte”. “Como en el presente no es posible introducir nuevas cláusulas en la ley y su inclusión causaría reclamos y posibles problemas legales que tardarían años en dilucidarse, la opción es definir que YPFB asuma estas tareas a través de la puesta en marcha de la Gerencia de Exploración y Explotación, pero en forma seria y ordenada, con una estructura acorde con la seriedad de los trabajos que tendrá que efectuar, con profesionales capaces y de meritoria trayectoria, algunos de los cuales están en el país y otros en el exterior”.

Retos urgentes para YPFB

A juicio de Michel, YPFB debería, sin embargo, superar en lo inmediato sus grandes falencias, especialmente en fiscalización y supervisión, que se pusieron de manifiesto con la baja de las reservas de gas y petróleo. “Era previsible que ocurra aquello (la baja de reservas) por cuanto todas las contratistas de servicios no estaban ni están supervisadas por un sólido equipo técnico que controle, verifique y determine que la base de datos con los cuales trabajaron y trabajan sea determinada por un adecuado estudio de todos los parámetros que toman parte del cálculo de las reservas, sean éstos petrofísicos (porosidad, permeabilidad, saturación de agua), interpretación de registros, definición de áreas y espesores de cada yacimiento productor”.

“En los trabajos de certificación de reservas realizados hasta el 2005, la empresa certificadora (entiéndase bien que solo certificaba las reservas calculadas por las operadoras) certificó que tanto los datos utilizados como los volúmenes de reserva



fueron calculados siguiendo las normas y ecuaciones establecidas por los organismos internacionales”.

“¿Quién debía haber avalado estos datos? Lógicamente los organismos técnicos de YPF, pero que lamentablemente no poseían la infraestructura necesaria para operar como contraparte activa de estos estudios con el concurso de geólogos, reservoristas, geofísicos y de otras especialidades, necesarios para un estudio serio y de tal magnitud como es la cuantificación de reservas”, asegura Michel.

¿Cómo aumentar las reservas?

La reseña de la Plataforma agrega que el especialista planteó las siguientes tareas inmediatas para aumentar las reservas de gas: “El trabajo de ahora es desarrollar completamente los 4 o 5 megacampos en cuestión, pues todos ellos están en su etapa primaria de desarrollo”.

“En el campo San Alberto hay que definir el contacto agua-gas y perforar 3 o 4 pozos adicionales y, de esta manera, pasar de su reserva probable a probada. En el campo Sábalo deben efectuarse similares trabajos que en San Alberto. En el campo Margarita debe ser definido su contacto agua-gas y perforar 3 o 4 pozos adicionales”.

“En el campo Itaú deben ser definidos sus límites norte-sur y establecer su contacto agua-gas perforando 2 o 3 pozos adicionales. En el campo Huacaya debe empezarse su desarrollo con la perforación de 2 o 3 pozos y definir si es una continuidad del campo Margarita. Finalmente, en el campo Aquio, concluido el segundo pozo que está en perforación, habrá que desarrollarse el campo con la perforación de 4 o 5 pozos adicionales”, agrega.

Recursos para explorar

Según Michel, “YPFB Corporativo tiene un gran reto de aquí para adelante: reasumir sus trabajos exploratorios por sí solo, y por intermedio de sus contratistas, pero con una organización y estructura adecuada para asumir este gran desafío”. Ante el cuestionamiento sobre el origen de los recursos para la perforación exploratoria, el especialista recuerda que “YPFB a lo largo de sus 50 años ha generado todos los recursos para explorar el país, recursos que provenían de las utilidades que generaba en sus programas anuales (...) Complementariamente, YPF recurrió en varias oportunidades a préstamos de los organismos internacionales como el Banco Mundial, BID, CAF y bancos privados que prestaban los recursos en base a la solidez financiera de YPF. Todos estos préstamos fueron pagados por la propia estatal petrolera sin acudir al Banco Central y/o al Tesoro General de la Nación”.

